



► La propuesta también apunta a reforzar la nueva modalidad de cobertura.

Gobierno juega al filo con ingreso de proyecto que fortalece a Fonasa

La propuesta forma parte del compromiso establecido en la ley corta: el envío de proyectos para reformar el sistema sanitario antes de que termine el año legislativo.

Por **Ignacia Canales L.**

“Antes de que termine el día”. Así de tajantes contestan todos quienes al interior del Minsal son consultados por uno de los proyectos comprometidos tras la ley corta de isapres y que, en este caso, contempla el fortalecimiento del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Ocurre que durante la tramitación de la ley que buscaba viabilizar el fallo de la Corte Suprema que mandata a las aseguradoras a aplicar la nueva tabla de factores a todos los afiliados y restituir los cobros en exceso, el gobierno comprometió cambios estructurales al sistema de salud, estableciendo que dentro del periodo legislativo de 2024 el Presidente Gabriel Boric enviaría al Congreso “uno o más proyectos de ley destinados a reformar el sistema de sa-

lud en su conjunto, a fin de profundizar los principios de seguridad social en salud y fortalecer las competencias de Fonasa y la Superintendencia de Salud”.

Y así, considerando que el 31 de enero -ayer- finalizaba el calendario legislativo 2024, el Minsal ingresaría al filo del plazo este proyecto, que viene a sumarse a otro que ingresó en octubre para eliminar las preexistencias. Esta vez, la propuesta apunta a darle continuidad a la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) creada en la ley corta.

Este proyecto podría ser el paso inicial para retomar otra de las promesas de gobierno: un sistema universal de salud, con un financiamiento unificado y donde las isapres se transformen en seguros complementarios. Una idea que algunos ya habían olvidado, pero que ha vuel-

to a cobrar fuerza con este anuncio y con la aprobación de la reforma previsual. Superado ese escollo, ahora se ponen los esfuerzos legislativos aquí.

Y si bien desde la cartera no han entregado nuevos detalles de la propuesta, durante el último semestre se reunieron con parlamentarios oficialistas y expertos de salud, con el objetivo de entregar algunas líneas generales de los proyectos de ley. En una de esas instancias el director de Fonasa, Camilo Cid, expuso -en líneas generales- que se centraría en la compra exclusiva de prestaciones por parte de la institución, la derivación para el otorgamiento de prestaciones no GES y la creación de nuevas facultades para fiscalizar las licencias médicas. Eso sí, hasta el cierre de esta edición el Ejecutivo aún no ingresaba el proyecto. ●